

RES. LEG. N° 4876

RECONOCIENDO TIEMPO DE SERVICIOS A DON
CÉSAR PANIZO.

Lima, 5 de enero de 1924.

Señor:

El Congreso ha resuelto reconocer a don César Panizo, Jefe de la Sección de Impuestos, Propiedades y otras rentas en la Dirección de Contabilidad del Minis-

terio de Hacienda, veintidos años, dos meses, quince días de servicios que ha prestado a la Nación hasta el 30 de setiembre de 1918.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

GUILLERMO REY, Presidente del Senado.

F. A. MARIATEGUI, Presidente de la Cámara de Diputados.

R. C. Espinoza, Senador Secretario.

Eduardo C. Basadre, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 9 de enero de 1924.

Cúmplase, comuníquese, registrese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

A. M. Rodríguez Dulanto.